MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 30/04/2024

5ª Sesión: P.A.S. 1330/2023 - CCA +6.+WAUY27 - Nº GIRO 1208622/2023 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA.

P.A.S 1330/2023 CONTR: 1208622/2023 CCA.: +6.+WAUY27

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva
Central Provincial de Compras de Huelva

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

Director Económico-Administrativo
y de Servicios Generales
del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 30 de abril de 2024, siendo las 12:15 horas, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 26 de abril de 2024.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación con el Procedimiento Abierto Simplificado para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA.**

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.

- APERTURA DEL SOBRE Nº 2 QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Constituida debidamente la Mesa de Contratación, se inicia la sesión privada, a las 12:15 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

En primer lugar, la Secretaria pregunta a los miembros de la Mesa de Contratación, a la vista de las ofertas recibidas, si alguno de ellos se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo su respuesta negativa.

A continuación, se comprueba el Acuerdo del Órgano de Contratación relativo a la designación de los miembros que componen los Servicios Técnicos para la valoración de la documentación técnica que presentan las licitadoras, por poseer cualificación profesional adecuada en razón de la materia a tratar:

Titulación: Ingeniero Superior.
Titulación: Maestro Industrial

Seguidamente, se procede a la lectura del Informe emitido por los Servicios Técnicos de valoración conforme a los **criterios de adjudicación no automáticos** y cuya cuantificación depende de un juicio de valor, que es aprobado por unanimidad de los Miembros Mesa de Contratación, quedando como sigue:

PAS 1330/2023 SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA.			CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMATICOS. (0 a 25 Puntos)			
GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	MEMORIA TÉCNICA (0 A 25 puntos)			TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMATICOS
			CONOCIMIENTO ACTIVIDADES PREVIAS (2 - 5 puntos)	CONOCIMIENTO AFECCIONES ACTIVIDAD ASISTENCIAL (8 - 15 puntos)	TIPOLOGÍA INFORME MENSUAL (2 - 5 puntos)	
G00964	DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD REFORMA LOCAL UNIDAD SALUD MENTAL COMUNITARIA HUELVA	2GARCHITEC ESTUDIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA Y DISEÑO SL	2,00	8,00	5,00	15,00
		AD5 GREEN INTEGRAL SOLUTIONS SL				EXCLUIDO
		ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	2,00	4,00	5,00	11,00
		AMARO BERMEJO PONCE				EXCLUIDO
		LABORATORIO ARQUITECTURA RESPONSABLE SAP	5,00	10,00	5,00	20,00

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 **"Documentación económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas",** siendo las ofertas económicas y las puntuaciones relativas a criterios automáticos de las empresas admitidas a licitación, la que se indica a continuación:

PAS 1330/2023 SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA.			CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS (75 Puntos)										
GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	DATOS ECONÓMICOS						DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 40 PUNTOS)				
			PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	OFERTA ECONÓMICA EMPRESAS LICITADORAS (IVA incluido)	PUNTUAC. TOTAL OFERTA ECONÓMICA. (0 a 35 Puntos)	% BAJADA OFERTA ECONÓMICA	MEDIA % BAJA	Tope baja anorm. (7,2,3. PCAP)	NÚMERO DE VISITAS SEMANALES (0 a 10 puntos)	COMPROMISO COMPARECER TIEMPO MÁXIMO (0 a 10 puntos)	CERTIFICADO EMERGENCIA ENERGÉTICA (0 a 10 puntos)	ACTUALIZACIÓN MODELO BIM (0 a 10 puntos)	TOTAL CRITERIOS TECNICOS AUTOMATICOS
G00964	DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD REFORMA LOCAL UNIDAD SALUD MENTAL COMUNITARIA HUELVA	2GARCHITEC ESTUDIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA Y DISEÑO SL	26.952,18 €	18.731,76 €	33,89	30,50 %	27,36%	47,36%	10	10	10	10	40,00
		AD5 GREEN INTEGRAL SOLUTIONS SL			EXCLUIDO	EXCLUIDO							0,00
		ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA		21.538,00 €	22,32	20,09 %			10	10	10	0	30,00
		AMARO BERMEJO PONCE			EXCLUIDO	EXCLUIDO							0,00
		LABORATORIO ARQUITECTURA RESPONSABLE SAP		18.462,24 €	35,00	31,50 %			10	10	10	10	40,00

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

PAS 1330/2023 SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA.			CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMATICOS. (0 a 25 Puntos)	CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS (75 Puntos)				TOTAL	
GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMATICOS	DATOS ECONÓMICOS			DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 40 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS ADJUDICAC.	CLASIFICACIÓN
				PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	OFERTA ECONÓMICA EMPRESAS LICITADORAS (IVA incluido)	PUNTUAC. TOTAL OFERTA ECONÓMICA. (0 a 35 Puntos)	TOTAL CRITERIOS TECNICOS AUTOMATICOS		
G00964	DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD REFORMA LOCAL UNIDAD SALUD MENTAL COMUNITARIA HUELVA	2GARCHITEC ESTUDIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA Y DISEÑO SL	15,00	26.952,18 €	18.731,76 €	33,89	40,00	88,89	2ª
		AD5 GREEN INTEGRAL SOLUTIONS SL	EXCLUIDO			EXCLUIDO	0,00	EXCLUIDO	EXCLUIDO
		ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	11,00		21.538,00 €	22,32	30,00	63,32	3ª
		AMARO BERMEJO PONCE	EXCLUIDO			EXCLUIDO	0,00	EXCLUIDO	EXCLUIDO
		LABORATORIO ARQUITECTURA RESPONSABLE SAP	20,00		18.462,24 €	35,00	40,00	95,00	1ª

Los Miembros de la Mesa de Contratación, tras la evaluación y clasificación de las ofertas, acuerdan por unanimidad, se realice la propuesta de adjudicación a favor de la licitadora **LABORATORIO ARQUITECTURA RESPONSABLE S.A.P.,** tal y como se indica en el cuadro de clasificación anterior, comprobando en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía que la empresa está debidamente inscrita, y que les sea solicitada, de conformidad con lo establecido en el apartado 7.3. del PCAP en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el requerimiento, la relación la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, la declaración de vigencia de los datos recogidos en los certificados, la constitución de la garantía definitiva, así como que aporten el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que disponen efectivamente de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

A las 13:00 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."